

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5747** *DANILO ILARES BAQUERIZO*

Doña M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución ETJ 185/10, por resolución de 12 de julio de 2010 se declaró la insolvencia total de la empresa Danilo Ilares Baquerizo, CIF X- 05120987-Z, por importe de 533,63 euros.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014036-1